

Ref.Id	PROCEDENCIA/ENTIDAD CONCEDENTE	PROGRAMA/PROYECTO/ ACTIVIDAD	OBJETIVO/FINALIDAD	IMPORTE MÁXIMO CONCEDIDO (*)
2025-1	Universidad de Córdoba	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	Actuaciones de coodirección, supervisión y evaluación de calidad, gestión de empresas implicadas en la asignatura de Prácticas de Empresa y docencia de las asignaturas a impartir por el profesorado aportado por la Cámara en el MBA del Instituto de Estudios de Postgrado (IdEP) de la Universidad de Córdoba (UCO), según Convenio de Colaboración de fecha 29/11/23, suscrito con la UCO para el desarrollo del MBA y con una vigencia inicial de cuatro años. El importe informado corresponde al presupuesto para el curso académico 2024/2025.	17.000,00 €
2025-2	Fondo Social Europeo Plus (FSE+) a través de Cámara de Comercio de España (Organismo Intermedio del Programa FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027)	PROGRAMA TALENTO JOVEN MOVILIDAD	Cofinanciación (tasa de ayuda 69,64%) del presupuesto máximo consignado en el Convenio y Documento que establece las condiciones de la Ayuda del Programa en la anualidad 2025, para los gastos derivados del desarrollo de las acciones de la C.O.C.I.S. de Córdoba fijadas para dicha anualidad, siendo la fecha de finalización de la operación, el 31/12/26. Finalidad y objetivo principal del Programa: mejorar la empleabilidad de los jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil a través de acciones que fomentan la movilidad transnacional en la Unión Europea, brindándoles la oportunidad de realizar estancias profesionales en empresas de la Unión Europea, lo que les permite mejorar sus habilidades y competencias transversales y, en consecuencia, incrementar su empleabilidad de cara a acceder a un mercado de trabajo cada vez más globalizado.	226.330,28 €
2025-3	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de Cámara de Comercio de España (Organismo Intermedio del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027)	PROGRAMA PYME DIGITAL	Cofinanciación (tasa de ayuda: 85%) del presupuesto máximo fijado en el Documento que establece las condiciones de la Ayuda en la anualidad 2025 (con vigencia hasta el 30/06/26), para los gastos derivados del desarrollo de las actuaciones de la C.O.C.I.S. de Córdoba en el Programa, cuyo objeto principal es contribuir a la mejora de la competitividad de las PYMES, mediante la adopción de una cultura, uso y aprovechamiento permanente de las TIC en sus estrategias empresariales, para lograr un crecimiento económico sostenido.	53.696,66 €
2025-4	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de Cámara de Comercio de España (Organismo Intermedio del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027)	PROGRAMA PYME SOSTENIBLE	Cofinanciación (tasa de ayuda: 85%) del presupuesto máximo fijado en el Documento que establece las condiciones de la Ayuda en la anualidad 2025 (con vigencia hasta el 30/06/26), para los gastos derivados del desarrollo de las actuaciones de la C.O.C.I.S. de Córdoba en el Programa, cuyo objeto principal es mejorar la competitividad de las PYMES españolas mediante el impulso de la sostenibilidad, así como reactivar la economía en base a la sostenibilidad, poniendo en valor sus repercusiones económicas, sociales y medioambientales, y a la Agenda 2030.	18.178,49 €
2025-5	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de Cámara de Comercio de España (Organismo Intermedio del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027)	PROGRAMA XPANDE DIGITAL	Cofinanciación (tasa de ayuda: 85%) del presupuesto fijado en el Convenio y Documento que establece las condiciones de la Ayuda de la anualidad 2025 (con vigencia hasta el 30/06/26), para los gastos derivados del desarrollo de las actuaciones de la C.O.C.I.S. de Córdoba en el Programa, cuyo objeto principal es apoyar a las empresas en su iniciación en el marketing digital internacional, ayudándolas a diseñar y desarrollar estrategias de internacionalización digital en un mercado exterior concreto.	36.125,54 €

Ref.Id	PROCEDENCIA/ENTIDAD CONCEDENTE	PROGRAMA/PROYECTO/ ACTIVIDAD	OBJETIVO/FINALIDAD	IMPORTE MÁXIMO CONCEDIDO (*)
2025-6	Fondo Social Europeo Plus (FSE+) a través de Cámara de Comercio de España (Organismo Intermedio del Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027)	PROGRAMA ESPAÑA EMPRENDE	Cofinanciación (tasa de ayuda: 69,64%) del presupuesto máximo consignado en el Convenio y Documento que establece las condiciones de la Ayuda para los gastos derivados del desarrollo, por la C.O.C.I.S. de Córdoba, de las acciones y servicios fijados en el Programa para la anualidad 2025, en el Proyecto A (Gabinete de Asesoramiento) y en el Proyecto B (Formación). Objetivo principal del Programa: contribuir a la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales, incidiendo especialmente en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo. * Objetivo del Proyecto B: detectar las necesidades de formación de los beneficiarios de la actuación, con el fin de ofrecerles acciones formativas concretas que permitan mejorar sus competencias emprendedoras y empresariales para fomentar el autoempleo y la actividad empresarial.	284.191,87 €
2025-7	Fondo Social Europeo Plus (FSE+) a través de Cámara de Comercio de España (Organismo Intermedio del Programa FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027)	PROGRAMA TALENTO JOVEN	Cofinanciación (tasa de ayuda 69,64%) del presupuesto máximo consignado en el Convenio y Documento que establece las condiciones del Programa en la anualidad 2025 para los gastos derivados de las acciones a desarrollar por la C.O.C.I.S. de Córdoba en dicha anualidad. Objetivo general del Programa: ofrecer una acción directa a las personas jóvenes beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adaptada a sus capacidades a través de una Orientación Vocacional previa, seguida de unas acciones formativas al objeto de que obtengan la formación y/o cualificación necesaria que mejor se adapte a los requisitos de las empresas, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral.	1.802.775,49 €
2025-8	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de Cámara de Comercio de España (Organismo Intermedio del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027)	PROGRAMA PYME GLOBAL	Cofinanciación (tasa de ayuda: 85%) del presupuesto correspondiente a los gastos derivados de las actividades de la C.O.C.I.S. de Córdoba fijadas, para la anualidad 2025, en el Convenio y Documento que establece las condiciones de la Ayuda, suscrito entre la Cámara de España y la C.O.C.I.S. de Córdoba para el desarrollo de las líneas de actuación del programa (Acciones de Promoción Internacional y Acciones de Información sobre Internacionalización). Objetivo de las Acciones de Promoción Internacional: Promoción comercial internacional de los productos y servicios de las empresas, facilitando la cercanía con potenciales clientes. Objetivo de las Acciones de Información sobre Internacionalización: facilitar información a las empresas para mejorar el desarrollo de sus procesos de internacionalización.	27.738,11 €
2025-9	Fondo Social Europeo Plus (FSE+) a través de Cámara de Comercio de España (Organismo Intermedio del Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027)	PROGRAMA EMPRENDEDORAS	Cofinanciación (tasa de ayuda: 69,64%) del presupuesto máximo consignado en el Convenio y Documento que establece las condiciones de la Ayuda para los gastos derivados del desarrollo, por la C.O.C.I.S. de Córdoba, de las actividades y servicios del Gabinete de Asesoramiento Empresarial a Mujeres fijados en el Programa para la anualidad 2025, siendo las destinatarias de los mismos las emprendedoras entendidas en sentido amplio, conforme a las pautas recogidas en la ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a las emprendedoras y su internacionalización. Objetivo principal del Programa: sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y actuar como instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres.	31.658,15 €

Ref.Id	PROCEDENCIA/ENTIDAD CONCEDENTE	PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVO/FINALIDAD	IMPORTE MÁXIMO CONCEDIDO (*)
2025-10	Ayuntamiento de Hinojosa del Duque	DELEGACIÓN CAMERAL EN HINOJOSA DEL DUQUE	Cofinanciación de gastos de funcionamiento de la Oficina Cameral para la prestación de los servicios camerales en el municipio de Hinojosa del Duque y aledaños, durante la anualidad 2025. (Aportación aproximada del 14,16% de los costes máximos de funcionamiento estimados según lo estipulado en la Adenda 2025 al Convenio de Colaboración de 09/02/16 entre el Excmo.Ayto. de Hinojosa del Duque y la C.O.C.I.S. de Córdoba).	7.350,00 €
2025-11	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía	FUNCIONES PÚBLICO ADMINISTRATIVAS	Subvención Nominativa destinada a financiar el desarrollo de funciones público-administrativas de la C.O.C.I.S. de Córdoba (excluidas las financiadas por Fondos Europeos). Ejercicio 2025	186.400,00 €
2025-12	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través de Cámara de Comercio de España (Organismo Intermedio del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027), y Dirección General de Política Comercial, Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del Gobierno de España.	PROGRAMA DE COMERCIO MINORISTA. OPERACIÓN "SERVICIOS DE APOYO EN INNOVACIÓN COMERCIAL"	Financiación correspondiente al presupuesto máximo fijado en el Documento que establece las condiciones de la Ayuda de la Operación del Programa en la anualidad 2025, para los gastos derivados de las actuaciones de la C.O.C.I.S. de Córdoba en dicha Operación (Aportación financiera mínima de FEDER, en términos de ayuda: 85%. El 15% restante corresponde a la aportación máxima de la Dirección General de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio). El Programa está diseñado por la Cámara de Comercio de España dentro de la estrategia global de actuación a desarrollar por las entidades camerales en el ámbito de la competitividad de las empresas. Finalidad concreta: Apoyo a la competitividad del Comercio Minorista a través de las actividades incluidas en la Operación (realización de Diagnósticos de Innovación Comercial y Actividades divulgativas en áreas estratégicas claves para el comercio).	26.941,57 €
2025-13	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través de Cámara de Comercio de España (Organismo Intermedio del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027), y Dirección General de Política Comercial, Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del Gobierno de España.	PROGRAMA DE COMERCIO MINORISTA. OPERACIÓN "ACCIONES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL"	Financiación correspondiente al presupuesto máximo fijado en el Documento que establece las condiciones de la Ayuda de la Operación del Programa en la anualidad 2025, para los gastos derivados de las actuaciones de la C.O.C.I.S. de Córdoba en dicha Operación (Aportación financiera mínima de FEDER, en términos de ayuda: 85%. El 15% restante corresponde a la aportación máxima de la Dirección General de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio). El Programa está diseñado por la Cámara de Comercio de España dentro de la estrategia global de actuación a desarrollar por las entidades camerales en el ámbito de la competitividad de las empresas. Finalidad concreta: Apoyo a la competitividad del Comercio Minorista a través de las actuaciones de dinamización de zonas comerciales incluidas en la Operación.	40.671,87 €

Ref.Id	PROCEDENCIA/ENTIDAD CONCEDENTE	PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVO/FINALIDAD	IMPORTE MÁXIMO CONCEDIDO (*)
2025-14	Fondos Europeos NextGeneration-EU, a través de la entidad pública empresarial Red.es (en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y gestionado por Cámara de Comercio de España (entidad beneficiaria de una subvención de concesión directa, regulada por Real Decreto 335/2023, para el desarrollo de la red de Oficinas Acelera Pyme en las Cámaras de Comercio).	PROGRAMA OFICINA ACELERA PYME PARA KIT DIGITAL	Presupuesto máximo total fijado en la Adenda de 23/09/25 que modifica el Convenio de 24/06/24 entre Cámara de España y la C.O.C.I.S. de Córdoba para el desarrollo del Programa (anualidades 2023-2026). Objeto del Programa: ayudar a las empresas a ser más competitivas en sus procesos de negocio, producción, productos o servicios, utilizando tecnologías digitales mediante el impulso de la incorporación sistemática de economía digital, en concreto de las TIC, en la actividad habitual de las pymes, micropymes y autónomos.	288.683,72 €
2025-15	Fondos Europeos NextGeneration-EU, a través de la entidad pública empresarial Red.es (en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) y gestionado por Cámara de Comercio de España (entidad colaboradora de Red.es, en el Programa Kit Digital).	PROGRAMA KIT DIGITAL	Anticipo contenido en el Convenio suscrito en 2025 entre la Cámara de Comercio de España y la C.O.C.I.S. de Córdoba por el que se articula la prefinanciación del Programa en la anualidad 2025, para la realización de las actuaciones previstas en los apartados 1 a 6 de la Cláusula Tercera del Convenio suscrito en 2022 entre ambas Corporaciones para el desarrollo del Programa (modificado mediante Adenda firmada el 16/07/24).	109.342,54 €
2025-16	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE) (Organismo Intermedio del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027)	PROYECTO VIVERO DE EMPRESAS 4.0.(2ª CONVOCATORIA 2025 DEL PROYECTO, PARA ANDALUCIA, DE LA FUNDACIÓN INCYDE)	Cofinanciación (tasa de ayuda: 85%) del presupuesto total para los gastos elegibles previsto en el Convenio y Documento que establece las condiciones de la Ayuda suscrito el 06/11/25 entre la Fundación INCYDE y la C.O.C.I.S. de Córdoba, para la ejecución de la operación "Vivero de Empresas Laocoonte", en los términos establecidos en dicho Documento. (Periodo previsto de ejecución financiera: 36 meses, desde la firma del Convenio). Finalidad del Proyecto: crear un centro de trabajo compartido en el que emprendedores/as, micropymes, pymes y startups puedan enfrentarse a la transformación digital que la economía requiere y a la incorporación de las nuevas tecnologías, facilitándoles un espacio, herramientas tecnológicas y un proceso de transformación, donde puedan instalarse para llevar a cabo esa necesaria transformación digital, contribuyendo asimismo a la reducción de costes que ésta les supone.	1.377.000,00 €

() La información consignada en las tablas anteriores corresponde a los datos de concesión y, en su caso modificación posterior, de cada una de las subvenciones públicas/recursos públicos informados para la ejecución de las acciones descritas a realizar por la Cámara (excluidos los importes correspondientes a Ayudas o subvenciones cuyos beneficiarios son las empresas). Los importes que finalmente se perciban están sujetos a la aprobación y certificación de las justificaciones de los gastos subvencionables ejecutados para cada programa/proyecto/actividad, siguiendo el procedimiento y calendarización establecidos en cada caso.*